LA SERENA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

OF. EXT. ORD. Nº 2760

A: SEÑORES CONCEJALES Y SEÑORAS CONCEJALAS DE LA SERENA

Junto con saludar y en virtud de lo instruido en el Reglamento N° 006 del 30 de agosto de 2021, que regula el Funcionamiento Interno del Concejo Comunal de La Serena, me permito citar a usted a Sesión Extraordinaria Nº 1458, a realizarse el día viernes 30 de octubre de 2026, desde las 09:00 horas, en Salón Protocolar del Edificio Consistorial, ubicado en Arturo Prat N°451, La Serena.

TABLA:

1. **ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.**

- Modificación al Convenio de Transferencia Corriente, correspondiente al Programa de Empleabilidad Comunal, Código BIP: 40049573-0.
  Expone: Gonzalo Arceu, Administrador Municipal.

Saluda atentamente a Ud.

FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA · GOBIERNO DE CHILE

Firmado por:
Heriberto Luciano Maluenda Villegas
Secretario Municipal
Fecha: 29-10-2026 09:40 CLST (UTC-3)
Municipalidad de La Serena

Distribución:
- Concejalía. - Alcaldía. – Dirección de Administración y Finanzas - Secretaria Comunal de Planificación. - Administración Municipal. - Asesoría Jurídica - Modernización y Tic´s. - Departamento de Relaciones Públicas. - Comunicaciones Estratégicas. – Oficina de Partes.

AKAT

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
https://doc.digital.gob.cl/validador/HHUPIP-606